

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO  
NRO 013  
18 DE FEBRERO DE 2021**

La sesión de hoy fue la última de las sesiones extraordinarias convocadas en el decreto 021 del 29 de enero, en las cuales se estudiaron y aprobaron las dos iniciativas presentadas: la adopción del himno de Itagüí y vigencias futuras ordinarias para servicio de aseo, proyecto de movilidad y espacio público, el programa de alimentación escolar PAE y el servicio de impresión y fotocopiado. Del mismo modo se presentaron informes de salud, economía, educación y seguridad en relación a la contingencia de la pandemia, e igualmente, el plan de vacunación.

En las palabras de clausura, el Presidente del Concejo y el delegado del Alcalde Municipal expresaron la conveniencia de los dos nuevos acuerdos para el enriquecimiento del patrimonio inmaterial de la ciudad que representa el himno y la trascendencia de tener vigencias futuras ordinarias para facilitar la consecución de los propósitos gerenciales y los proyectos estipulados en el acuerdo.